Invitación No. 00308393
San José de Cúcuta, 24-ene-2026

Al contestar por favor cite estos datos:

2026121000091701
San Jose de Cucuta, 25 de Enero de 2026

Señor(a):
TOLOZA CESAR AUGUSTO
av 1 # 10-16 urb. la arboleda No registrado
cesaraugustotoloza79@hotmail.com
Cúcuta

Asunto: Invitación a presentar propuesta Proceso contractual No. SM-CPS-225-2026

Cordial Saludo, Autorizado

La Administración Municipal de San José de Cúcuta, requiere contratar los servicios requeridos de conformidad a lo dispuesto en el articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, para desempeñar el siguiente objeto contractual: **"2026Y-252 PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS, NECESARIO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL PROGRAMA MPLEMENTACIÓN DE CONTROL OPERATIVO PARA LA SEGURIDAD VIAL A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y REDUCCIÓN DE LOS SINIESTROS VIALES EN EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**

Por lo anterior lo invitamos a presentar propuesta de servicios anexando los siguientes requisitos:

- Soportes de experiencia laboral que pretenda acreditar. (Debe anexar certificaciones laborales, en caso tal de no contar con la certificación puede aportar copia del contrato junto al acta de liquidación o acta de cierre)
- Formato único de hoja de vida de la función pública Sigep II debidamente firmado y con Vo Bo de la Oficina Tic
- Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación

- Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría general de la Nación
- Antecedentes judiciales expedidos por la Policía Nacional
- Certificado REDAM, ingresando al link https://www.redam.gov.co/
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Registro Único Tributario (RUT) (Si no va actualizar datos como actividad, dirección NO es necesario su actualización, solo debe descargarse con fecha actual de 2024 en la fecha de generación más no en la casilla 61)
- Certificación de afiliación en Salud como independiente actual
- Certificación de afiliación en Fondo de Pensión actual
- Tarjeta Profesional o Matricula Profesional (Si aplica)
- Fotocopia de libreta militar
- Declaración juramentada de Bienes y Rentas desde Aplicativo Sigep II
- Declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés (Ley 2013 de 209, ley1434 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)
- Soportes de formación académica
- Examen médico de ingreso (con antigüedad máxima de tres años en su fecha de expedición)
- Certificación de cuenta bancaria
- Certificado que no se encuentra vinculado en el registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la ley 1801 de 2016.
- Consulta de inhabilidades Delitos Sexuales
- Certificado de vigencia tarjeta profesional
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogados. (Si aplica)
- Pantallazo de inicio de sesión en la plataforma transaccional SECOP II
- Paz y salvo de contribuyente (Solicitar por la Oficina virtual- Pagina de la Alcaldía de Cúcuta)

Autorizado

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato resultante del presente proceso de contratación será hasta la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. 9,450,000.00, (Según el régimen que aplique), y que contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

EL MUNICIPIO DE CUCUTA pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **00004188 de 2026-01-23** expedido por el Subsecretario del Área de Gestión Financiera de la Secretaria de Hacienda Municipal.

EL MUNICIPIO a través del SECRETARIO DE DESPACHO - JOAN JOSE BOTELLO APOLINAR de la dependencia SECRETARÍA DE MOVILIDAD, cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso, de la siguiente manera: TRES (3) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE DOS MILLONES

SETECIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($2,700,000.00) CADA UNO Y UN PAGO DE UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($1,350,000.00). Los pagos quedan condicionados al Plan Anualizado de Caja (PAC).

DURACIÓN: La duración del presente contrato es de 3 Meses y 15 Días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Para alcanzar el objetivo de la contratación se deben ejecutar entre otras las siguientes actividades:

1.PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ADELANTADAS POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, RELACIONADAS CON LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE CONTROL OPERATIVO EN MATERIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, CONFORME A LAS ORIENTACIONES IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

2.APOYAR LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSF) ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, QUE SE RELACIONEN CON LAS ACTUACIONES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONTROL OPERATIVO, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS LEGALES Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES.

3.APOYAR LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR DESPACHOS JUDICIALES, AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y ENTES DE CONTROL, QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE CONTROL OPERATIVO, OBSERVANDO LOS PLAZOS LEGALES ESTABLECIDOS.

4.APOYAR LA PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DOCUMENTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS DEL PROYECTO DE CONTROL OPERATIVO QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PARA REVISIÓN, VALIDACIÓN Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL FUNCIONARIO COMPETENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

5.ACOMPAÑAR A LA ENTIDAD EN LAS REUNIONES, MESAS DE TRABAJO O ESPACIOS INSTITUCIONALES A LOS QUE SEA CONVOCADO, BRINDANDO APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE CONTROL OPERATIVO, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

6.DESARROLLAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES DE APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO QUE LE SEAN ASIGNADAS, SIEMPRE QUE GUARDEN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO CONTRACTUAL, LA NATURALEZA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO DE CONTROL OPERATIVO, SIN IMPLICAR EL

Autorizado

EJERCICIO DE FUNCIONES DECISIONALES, MISIONALES O PERMANENTES DE LA ENTIDAD.

La propuesta que para tal fin se presente, agradezco allegarla a la Alcaldía Municipal de Cúcuta - SECRETARÍA DE MOVILIDAD, debidamente foliados, sin grapar y en carpeta blanca de cuatro alas mariposa y, deberá anexar dichos documentos a través del Secop II e incluirlos al momento de la aceptación del contrato por esta plataforma.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por JOAN JOSE BOTELLO APOLINAR

JOAN JOSE BOTELLO APOLINAR
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Alcaldía Municipal de Cúcuta

Proyectó: Jhon Jairo Gomez Cabrales – Estructurador Jurídico

Autorizado